PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Tecnológico de La Amazonia - Regional Caquetá
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7351168
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, en actividades de instructor del área de GESTION DE TALENTO HUMANO, impartiendo Formación Profesional Integral, la administración educativa y el seguimiento en la etapa productiva; en las diferentes áreas del conocimiento de la formación Titulada presencial, Titulada virtual, Complementaria presencial, Complementaria virtual, y A Distancia en los programas regular que imparte el Centro tecnológico de la Amazonia.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	29 de enero de 2025
FECHA DE INICIO	10 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	317 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	ROSALBA GARZON SOLANO
CC o NIT	51.756.337
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipios de Caquetá (Florencia, La Montañita, Morelia, Solita, Solano, San Vicente del Caguán, San José del Fragua, Cartagena del Chairá, Milán, Puerto Rico, El Paujil, El Doncello, Albania, Belén de los Andaquíes, Valparaíso, Curillo)
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($55.471.770).
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($55.471.770). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago para el mes de febrero por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($3.378.089), b) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE. ($5.333.824) cada uno, c) un último pago del mes de diciembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.089.265).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	11225
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$55.471.770
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$55.471.770
VALOR TOTAL EJECUTADO	$55.471.770
SUPERVISOR	Jorge Andrés Giraldo Posada
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana Dilia Trujillo Muñoz

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción Contrato CO1.PCCNTR.7351168**,** el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1-Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con el Desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo con la programación asignada por la Coordinación Académica	**SI**	La instructora Ejecutó la formación profesional integral de acuerdo con el procedimiento desarrollado curricular. Gestión de tiempos completo, en las siguientes fichas: Tecnólogo en gestión de talento Humano, ficha No 2995476, -Complementaria en emprendimiento innovador, ficha No 3181802. Complementaria en Mentalidad empresarial e ideas de negocios. ficha No 3198175 -Tecnólogo en gestión de talento humano ficha No 3172757 -Tecnólogo en gestión documental, ficha No 3172744. -Complementaria en mentalidad empresarial e ideas de negocio 3309935 -Complementaria en servicio al cliente, ficha No 3386635

2. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando el estado de los aprendices b). Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje c) Registrando juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. d) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc).	**SI**	-Creo y asocio ruta de aprendizaje de las siguientes fichas: 2995476, 3181802, 3198175**,** 3172757, 3172744 3309935, 3386635 **-** Registró los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados en las fichas: 2995476, 3181802, 3198175**,** 3172757, 3172744 3309935, 3386635 -Realizó el proceso de deserción con los siguientes radicados: N° 18-1-2024-003981 25/10/2024 10:40:31 a. m. Nº 18-1-2024-002720 13/08/2024 3:22:20 p. m.
3. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria	**SI**	-Entregó las fotocopias de documentos de identidad, al responsable de Sofía plus para la realización de la complementarías con fichas No: Complementaria en emprendimiento innovador, ficha No 3181802. Complementaria en Mentalidad empresarial e ideas de negocios. ficha No 3198175 Complementaria en mentalidad empresarial e ideas de negocio 3309935 -Complementaria en servicio al cliente, ficha No 3386635

4. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de Formación lo requiera	**SI**	No se requirió apoyo en procesos de seguimiento en la etapa productiva, del Centro de Formación.
5-Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades Nacionales y a los lineamientos Institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	**SI**	Realizó el desarrollo curricular de los siguientes programas de Formación: -Tecnólogo en gestión de talento Humano, ficha No 2995476. --Tecnólogo en gestión de talento humano ficha No 3172757 -Tecnólogo en gestión documental, ficha No 3172744
6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	NO	No fue requerida para participar en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
7. Apoyar procesos de Registro Calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	**SI**	Apoyó el proceso de Registro Calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática: -Tecnología guianza turística. -Tecnología en gestión integral de procesos de talento humano.
8. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.	**SI**	Participo en la reunión de instructores los días: 12 de mayo. 24 de noviembre.
9. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato (ambientes de aprendizaje, materiales de formación y uso de materiales de formación) y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	**SI**	Respondió por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato (ambientes de aprendizaje, materiales de formación y uso de materiales de formación) quedando a paz y salvo con Almacén.

10. Presentar los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro	**SI**	Presentó dentro de las fechas establecidas por la Coordinación académica los informes y formatos necesarios establecidos en la plataforma CompromISO: -Formato informe mensual de ejecución contractual.GTH-F -062 V.10. -Formato para pago de contratos por concepto de honorarios y/o prestación de servicios. -Formato acta. GOR-F-084 V02. -Formato planeación pedagógica GFPI-F-134. -Formato guía de aprendizaje GFPI-F-135 V4.
11-Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual	**SI**	Aplicó al proceso de certificación de la Norma de competencia "Orientar formación profesional de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo". El 3 de junio de 2025
12-No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes	**SI**	Cumplió con el código de integridad de la entidad
13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	**SI**	-Realizó la capacitación de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo -Realizó la capacitación apropiación de conocimientos

		del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA. -Realizo el curso integridad, transparencia y lucha contra la corrupción -Realizó la capacitación Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad. -Realizó la capacitación Manual de Discapacidad y su Política en el SENA. -Realizo la capacitación protocolos de bioseguridad.
14. Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo con el área de su competencia.	**NO**	No se requirió apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios de acuerdo con el área de su competencia.
15. Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato	**SI**	Realizó el pago de estampilla Pro-Universidad el día 29 de enero de 2025, por el valor de $ 832.000, Mcte.
16. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	**SI**	-Apoyó el proceso de inducción II oferta educativa, en el tecnólogo en gestión documental. -Participó en las mesas de trabajo, según Circular General No. 01-3-2025-000109. - Prestó apoyo en la lll jornada Encuentro nacional cadena productiva guadua bambú y su agroindustria los días 9 y 10 de octubre.

		- Prestó apoyo en la jornada de inscripción al adulto mayor el día 15 de octubre.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	560 47 994000186695		
CERTIFICADO O ANEXO	CERTIFICADO		
FECHA EXPEDICIÓN	29/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	04/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	23/04/2026	$ 5,547,177.00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

MULTAS: SI___ NO X
SANCIONES: SI___ NO X

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DOCUMENTIO DE IDENTIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
ALBA LUZ MENDEZ ROJAS	CC. 40.765.229	10-02-2025	23-06-2025
OLGA MARCELA SOTO GUTIERREZ	C.C 40.777.315	24-06-2025	15-07-2025
ALBA LUZ MENDEZ ROJAS	CC. 40.765.229	16-07-2025	31-10-2025
JORGE ANDREES GIRALDO POSADA	C.C CC. 17.654.594.	01-11-2025	23-12-2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 55.471.770
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$55.471.770
Valor ejecutado	$55.471.770
Valor pagado	$55.471.770
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Para constancia se firma el 23 de diciembre 2025



JORGE ANDREES GIRALDO POSADA
Supervisor del contrato

Elaboró: *Ana Dilia Trujillo Muñoz Apoyo a la supervisión.*

